



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

13340 *Anuncio inicio de expediente declaración hijo ilustre de Binissalem Dr. Jeroni Nadal Reus*

El Pleno del Ayuntamiento de Binissalem, reunido en sesión ordinaria el día 21 de octubre de 2024, acordó iniciar el expediente por la declaración de Hijo ilustre de Binissalem a Dr. Jeroni Nadal Reus, por el cual, en cumplimiento con el artículo 7 del vigente Reglamento, se hace público el citado acuerdo con el fin de que se pueda personar al expediente iniciado (1190/2024) todas las personas que estén interesadas.

Lugar y plazo de presentación de documentos:

Los interesados podrán presentar, documentos o informaciones adicionales, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las oficinas del registro del Ayuntamiento de Binissalem de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, por medios electrónicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Binissalem (www.ajbinissalem.net) o en cualquier de los otros lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Para mayor información, se pueden consultar los documentos relacionados con el procedimiento en www.ajbinissalem.net, o dirigirse a las oficinas del registro del Ayuntamiento de Binissalem.

Binissalem, a la fecha de la firma electrónica (18 de diciembre de 2024)

El alcalde

Juan Víctor Martí Vallès

